

## **NORMATIVA DE UTILIZACIÓN DE LAS SALAS DE EXPOSICIÓN SALA ÀMBITS Y ESPAI EL PATI DEL CENTRE CULTURAL AÑO 2012**

### **OBJETIVO**

El objetivo de la Sala Àmbits y Espai El Pati es dar a conocer todo aquello que suponga la creación artística y cultural en Cambrils. Para llevar a cabo esta función, las salas estarán abiertas de forma gratuita para los artistas expositores.

Las exposiciones se programaran indistintamente en la Sala Àmbits y en el Espai El Pati.

### **PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES**

1.- El uso de la Sala Àmbits y Espai El Pati se realizará previa instancia presentada por el propio artista, dentro de los plazos establecidos.

2.- Los peticionarios de las salas presentaran en el Ayuntamiento de Cambrils:

- una **instancia**, según el modelo que se adjunta.
- un **currículum con fotografía**.
- un **mínimo de 10 fotografías de la obra más reciente**, donde se deberá indicar las dimensiones i la técnica de la obra.
- **título de la exposición** que nos presentan y tipo de obras que expondrán.

Preferiblemente, todo este material, **excepto la instancia, se deberá presentar en formato CD/DVD o lápiz de memoria USB**. Se podrá adjuntar toda la documentación gráfica o escrita que se considere oportuna para una mejor comprensión de la obra artística, así como un enlace a la web del artista, en caso de que disponga de una.

***No se aceptará ninguna propuesta que no cumpla los requisitos nombrados anteriormente.***

3.- Las solicitudes serán consideradas según los criterios técnicos y artísticos, y contarán con asesoramiento de profesionales del mundo artístico.

4.- No se pueden presentar los artistas que hayan expuesto en los últimos 2 años.

En todo caso, entre otros, se valorarán positivamente:

- Las solicitudes presentadas por entidades asociativas de Cambrils.
- Las solicitudes presentadas por artistas que han sido galardonados/as o seleccionados/as en las ediciones del Premio de Pintura Vila de Cambrils (deberán indicarlo en la solicitud).

## PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

- 5.- El plazo límite para la presentación de instancias será el viernes, **14 de octubre de 2011**, a las 14.00 horas en la OAC (Oficina de Atención Ciudadana) del Ayuntamiento (Pl. de l'Ajuntament, 4).  
El horario del Ayuntamiento es de lunes a jueves de 8:30 a 18h y los viernes de 8:30 a 14h.
- 6.- Si en fecha **31 de diciembre de 2011 no se ha comunicado** a los interesados que han sido seleccionados, se entenderá **desestimada** su petición.
- 7.- Los solicitantes que **no** hayan sido **seleccionados**, tendrán tiempo de **recoger el material presentado** hasta el **31 de enero de 2012** en el Departament de Cultura, Centre Cultural C/ Sant Plàcid 18-20, en horario de lunes a viernes de 8 a 15h.
- 8.- En caso de que se solicite la devolución por medio de agencia de transporte, ésta se hará a **portes debidos** tan pronto como sea posible, **previo aviso a Cultura de la persona interesada**.

## PROGRAMACIÓN DE LA SALA

- 9.- El periodo de exhibición normal será variable, en función del calendario que se indica en el punto 13, en el cual se especifica la duración de la exposición, el día de montaje y de desmontaje. **Es condición imprescindible que el propio artista haga el montaje y el desmontaje de su exposición.**
- 10.- Las exposiciones se inaugurarán, **los jueves a las ocho de la tarde**, aunque pueden haber modificaciones.
- 11.- El Ayuntamiento se reserva el derecho de proponer al expositor la permuta o modificación de la fecha de exhibición otorgada, si por razones de urgencia fuera necesario.
- 12.- En las exposiciones de obras de creación artística, el expositor **hará donación de una obra al Ayuntamiento**. Ésta pasará a enriquecer su patrimonio artístico y será catalogada e inventariada.
- 13.- Los expositores se comprometen a autorizar la reproducción de su obra artística a efectos de su divulgación, mediante el cartel u otros soportes que edite el Ayuntamiento de Cambrils o terceras personas, por encargo de éste, con motivo de la exposición. Esta autorización se realiza a título gratuito a favor del Ayuntamiento de Cambrils, durante la vigencia de la exposición y no podrá exceder, en ningún caso, el plazo de un año.

## UTILIZACIÓN DE LA SALA

- 14.- Se establece el siguiente calendario, al cual se deberán ajustar todas las peticiones. Las fechas de exposición se adaptarán, siempre que sea posible, a las solicitadas por el artista.

## CALENDARIO 2012

### **Del 17 de febrero al 17 de marzo**

Montaje: martes, 14 de febrero  
Inauguración: viernes, 17 de febrero  
Desmontaje: lunes, 19 de marzo

### **Del 09 de marzo al 10 de abril**

Montaje: martes, 6 de marzo  
Inauguración: viernes, 9 de marzo  
Desmontaje: miércoles, 11 de abril

### **Del 13 de abril al 19 de mayo**

Montaje: jueves, 12 de abril  
Inauguración: viernes, 13 de abril  
Desmontaje: lunes, 21 de mayo

### **Del 27 de abril al 19 de mayo**

Montaje: martes, 24 de abril  
Inauguración: viernes, 26 de abril  
Desmontaje: lunes, 21 de mayo

### **Del 25 de mayo al 09 de junio**

Montaje: martes, 22 de mayo  
Inauguración: viernes, 25 de mayo, **a las 20 h**  
Desmontaje: lunes, 11 de junio

### **Del 25 de mayo al 09 de junio**

Montaje: martes, 22 de mayo  
Inauguración: viernes, 25 de mayo, **a las 20:30 h**  
Desmontaje: lunes, 11 de junio

### **Del 15 al 30 de junio**

Montaje: martes, 12 de junio  
Inauguración: viernes, 15 de junio  
Desmontaje: lunes, 2 de julio

### **Del 05 de julio al 17 de agosto**

Montaje: martes, 3 de julio  
Inauguración: jueves, 05 de julio  
Desmontaje: lunes, 20 de agosto

### **Del 6 de septiembre al 13 de octubre**

Montaje: lunes, 3 de septiembre  
Inauguración: jueves, 6 de septiembre **a las 20:00 h**  
Desmontaje: lunes, 15 de octubre

**Del 6 de septiembre al 13 de octubre**

Montaje: lunes, 3 de septiembre

Inauguración: jueves, 6 de septiembre **a las 20:30 h**

Desmontaje: lunes, 15 de octubre

**Del 19 de octubre al 17 de noviembre**

Montaje: martes, 16 de octubre

Inauguración: viernes, 19 de octubre

Desmontaje: lunes, 19 de noviembre

**Del 23 de noviembre al 26 de enero de 2013**

Montaje: martes, 20 de noviembre

Inauguración: viernes, 23 de noviembre

Desmontaje: lunes, 28 de enero

14.- El Ayuntamiento se hará cargo del mantenimiento, de la apertura y de la vigilancia de las salas, en el siguiente horario:

**HORARIO**

De lunes a viernes de 9 a 22 h

Sábado de 9 a 14 h

Sábados tarde, domingos y festivos cerrado.

**HORARIO ESPECIAL VERANO'12**

Sábados del mes de julio cerrado.

Del 23 de julio al 26 de agosto: de lunes a viernes de 8 a 15 h

Sábados, domingos y festivos cerrado.

15.- El Ayuntamiento servirá un pequeño refrigerio el día de la inauguración.

16.- El Ayuntamiento se hará cargo también de la distribución de las invitaciones, así como del reparto de los carteles que anuncian la exposición.

17.- En caso de que el artista, una vez aprobado el calendario, anule una exposición y siempre que no sea por motivos de salud o personales que se puedan justificar, tendrá que asumir el coste de los gastos hechos hasta el momento o tendrá que enviar una de sus obras al Ayuntamiento que formará parte del fondo patrimonial.

**CARTELES - INVITACIONES**

18.- Con la finalidad de unificar la imagen de la Sala Àmbits y del Espai El Pati, el Ayuntamiento imprimirá, a su cargo, 700 ejemplares del cartel-invitación para cada una de las exposiciones.

19.- Los expositores aceptan estas normas y se comprometen a cumplirlas íntegramente.

20.- La Junta de Gobierno Local decidirá sobre cualquier duda relacionada con estas bases o sobre cualquier otro punto que no quede reflejado.

Esta información también está disponible en [www.cambrils.org](http://www.cambrils.org) (acceso directo en *Exposicions Sales d'Art municipals*) y en Facebook/Cambrils Cultura.

Nombre \_\_\_\_\_

Entidad que representa \_\_\_\_\_ NIF/NIE \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

Tel. fijo \_\_\_\_\_ Tel. móvil \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_

### **EXPONGO**

***Que de acuerdo con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cambrils del día 12 de agosto de 2011, las cuales conozco y acepto,***

### **SOLICITO**

Que me sea concedida la Sala Àmbits – Espai El Pati en las siguientes fechas  
(Indicar el orden de preferencia):

1º \_\_\_\_\_

2º \_\_\_\_\_

3º \_\_\_\_\_

Para presentar una exposición de \_\_\_\_\_,  
titulada \_\_\_\_\_

Documentación que se adjunta:

- CD (currículum amb fotografia, fotografies obres)
- Altres (Dossier, Catàleg)

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

Firma

Los datos de carácter personal que nos proporciona serán incorporados a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Cambrils con la finalidad de ejercer sus competencias y funciones conforme a los términos establecidos en la Ley orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.  
Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición presentando un escrito al Registro General del Ayuntamiento, pl. de l' Ajuntament, 4 - 43850 Cambrils.